

Armenia,

24 ABR 2015

0000 3377

Señores:

**CENELIA MARIN VARGAS  
JOSE ARIEL GIRALDOAGUIRRE  
DIDIER JAMIR GIRALDO MARION  
LUZ NELLY PACHON SIERRA**

**ASUNTO:** Respuesta oficio radicado CRQ 2585 del 13/04/2015.

Cordial Saludo.

En atención a la solicitud formulada por firmantes, en la cual "solicitan colaboración para solucionar un problema de escombros en la entrada del barrio Marbella"

De manera respetuosa me permito informar que el ingeniero contratista de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío no pudo efectuar la correspondiente visita técnica, por no encontrarse el sitio mencionado, toda vez que no se informó en el escrito radicado CRQ 2585/2015, información necesaria correspondiente a dirección, manzana, barrio, ni teléfono de alguno de los firmantes del escrito, ni del lugar para realizar la visita. La solicitud debe ser completa con dirección y teléfono para realizar el envío de correspondencia y atención.

Por lo tanto, la respuesta a su solicitud se publicará en la página WEB de la Corporación Autónoma Regional del Quindío [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) Link Documentos de Descarga y se fijara la respuesta en un lugar visible por un término de 10 días en las carteleras de la Corporación.

Atentamente,



**EDGAR FABIAN JARAMILLO PALACIO**  
Subdirector de Regulación y Control Ambiental

Elaboración: Yuli Marcela Flórez Muñoz  
Revisión y aprobación técnica: Luis Ernesto Carrasco Villota  
Revisión jurídica: Luis Gabriel Pareja